

Guayaquil, Marzo 17 de 1.998

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE GRANDMUND S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento el Informe que como Comisario Principal de la Compañía GRANDMUND S.A., me corresponde emitir por el Ejercicio Económico de 1.997. El cual puede ser resumido en los siguientes puntos:

- 1.- La Compañía no ha operado en el ejercicio de 1.997 por lo tanto, la comprobación y estudios de los Estados Financieros, así como los libros de contabilidad no es procedente.
- 2.- Respecto a la correspondencia de los Libros de Actas de Junta General y Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, puedo asegurar que los mismos se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- Por último debo manifestar que tanto el Libro de Actas de Junta General como el de Acciones y Accionistas se encuentran debidamente llevados y foliados según la Ley de Compañías, los talonarios de las acciones emitidas se encuentran en poder del Gerente General y las acciones con los respectivos accionistas.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,


C.P.A. CECILIA VELASQUEZ
Comisario Principal
Reg. No. 23607

24 MAR 1998

